



EXPONE Álvaro Cerón Iniciativa de Ley para el Fomento de la Investigación Científica, Tecnológica e Innovación del Estado de Querétaro.

Buscan replicar iniciativa sobre investigación en otros estados

Fue presentada aquí por Expociencias Querétaro

Noticias

Durante la pasada Expociencias Nacional realizada en la Paz Baja California Sur, Jorge Álvaro Cerón Hernández, Presidente Expociencias Bajío A.C y Coordinador de Expociencias Querétaro, presentó la Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica, Tecnológica e Innovación del Estado de Querétaro, la cual se busca replicar en otros estados a favor de los jóvenes investigadores.

Ante coordinadores estatales y directivos académicos, en la Asamblea de Red Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología, Álvaro Cerón expuso los pormenores de dicha Iniciativa, que beneficia a los jóvenes investigadores del estado de Querétaro, aprobada el pasado mes de octubre por la LVIII Legislatura del estado de Querétaro.

Dijo que el objetivo de buscar su réplica e implementación en otros estados, es porque las delegaciones mexicanas ocupan los primeros lugares mundiales en participación en ciencia y tecno-

logía, pero lamentablemente solo el 5 por ciento de los proyectos participantes en Expociencias Bajío logra algún registro o implementación.

Con la Ley se pretende generar un mayor impacto en el desarrollo de proyectos de investigación juvenil que ofrecen soluciones a diversas problemáticas sociales, pero también una mayor cantidad de registros de patentes y/o modelos de utilidad ante el IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial).

Cabe señalar que dicha Iniciativa fue desarrollada y propuesta por el Álvaro Cerón y presentada ante Legislatura del estado de Querétaro por el diputado del PAN Eric Salas González.